

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 5/DGPINV/18**ANEXO I - BASES DE PARTICIPACIÓN****“TALLER PRÁCTICO: PLATAFORMA EXPORTA SIMPLE”**

La Dirección General Promoción de Inversiones, convoca a estudiantes de comercio internacional y/o carreras afines, pequeñas y medianas empresas (PyMEs) y emprendedores, para participar del encuentro **“Taller Práctico: Plataforma Exporta Simple”**, a realizarse el día 21 de marzo de 2018, en el horario de 17:00 a 19:30 hs., en el Aula 391 de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), sito en Av. San Juan N° 951 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vacante de hasta sesenta (60) personas.

1. OBJETIVO:

Dicho evento apunta a brindar a los participantes la información necesaria respecto del Régimen “Exporta Simple”, para su eficiente utilización, teniendo como objetivo facilitar a los pequeños productores las operaciones de exportación, con fines comerciales, a través de Prestadores de Servicio Postal.

A través de este régimen se busca potenciar el incremento de la actividad exportadora, así como facilitar la integración con países del MERCOSUR.

2. CRONOGRAMA:

A los fines expuestos, se realizará una jornada de capacitación gratuita, de acuerdo al siguiente programa:

17:00 a 17:20 hs.: Acreditaciones

17.20 a 17:35 hs. Palabras de apertura a cargo de la Sra. Claudia Marinelli, Directora de la Carrera Comercio Internacional de UAI, y el Sr. Agustín Kelly, Director de Comercio Exterior de la Dirección General Promoción de Inversiones.

17:35 a 18:10 hs.: Presentación de la Plataforma “Exporta Simple” a cargo de la Dra. Carolina Cuenca, Directora de Exportaciones de la Secretaría de Comercio de la Nación.

Beneficios de utilizar la herramienta; ¿Quiénes pueden utilizarla?; ¿Qué productos se pueden enviarse por este medio?; ¿Qué necesito para registrarme?; Principales destinos elegidos por los usuarios.

18.10 a 18:50 hs: Testimonio de quienes utilizaron la herramienta. Consejos prácticos.

18:50 a 19:10 hs.: Espacio abierto para preguntas.

19:10 a 19:30 hs.: Acto de Cierre

3. INSCRIPCIÓN:

IF-2018-07882926- -DGPINV

La inscripción se realizará, desde la publicación de la presente Disposición en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a través de las redes sociales de la Dirección General Promoción de Inversiones, (Twitter: @invest_BA, Facebook: invertiBA, LinkedIn; investBA) hasta media hora antes del día de la capacitación.

La selección se hará por orden de recepción de los formularios de inscripción, hasta agotar las sesenta (60) vacantes.

Quienes deseen participar deberán ingresar en:

http://formularios.mdebuenosaires.gob.ar/system/contactoifrm.php?id_form=1016&id_cat=115 y completar el formulario, el cual se corresponde con el “Anexo II” (IF-2018-07870007-DGPINV), que a todos sus efectos forman parte integrante de la presente.

4. RESPONSABILIDAD:

La participación en el evento implica la aceptación de estas Bases de Participación, y su incumplimiento y/o falseamiento de datos consignados, dará lugar a la desestimación de la concurrencia al mismo.

Los datos personales serán mantenidos bajo estrictas pautas de seguridad de acuerdo a la normativa vigente respecto a la protección de datos personales.

La información y documentación contenida en las presentaciones tendrán carácter de Declaración Jurada. Cualquier incumplimiento de los términos y condiciones establecidas para la presente Convocatoria, así como la omisión o falseamiento de los datos consignados, dará lugar a la desestimación y podrá ser causal de exclusión de la Convocatoria.

La Dirección General Promoción de Inversiones se reserva el derecho de publicar y difundir las actividades a través de los medios de comunicación que crea convenientes, pudiendo utilizar tanto formatos impresos como digitales.

La participación no implica ninguna relación contractual ni compromiso económico con los participantes.

La Dirección General Promoción de Inversiones se reserva el derecho de suspender o modificar la convocatoria por razones de oportunidad, mérito y/o conveniencia.

5. Cláusula Anticorrupción:

Será causal determinante del rechazo sin más trámite de la postulación, dar u ofrecer dinero o cualquier dádiva, a fin que un funcionario o empleado del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haga o deje de hacer algo relativo a sus funciones, como así también, ejercer influencia en otro funcionario o empleado, para que haga o deje de hacer

IF-2018-07882926- -DGPINV

algo relativo a sus funciones. Serán considerados sujetos activos de esta conducta, quienes hayan cometido tales actos, ya sea como representantes, administradores, socios, mandatarios, gerentes, factores, empleados, contratados, gestores de negocios, síndicos, o cualquier otra persona física o jurídica.

Las consecuencias de estas conductas ilícitas, se producirán aún cuando se hubiesen realizado en grado de tentativa.

VISTO:

La Ley N° 5.460 (texto consolidado por Ley N° 5.666), el Decreto N° 251/GCABA/17, y el Expediente Electrónico N° XXX-DGPINV-2018, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 5.460 (texto consolidado por Ley N° 5.666) se sancionó la Ley de Ministerios del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contemplándose en su artículo 2°, al Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología;

Que, el Decreto N° 251/GCABA/2017, modificó la estructura organizativa del citado Ministerio, contemplándose bajo su competencia a la Subsecretaría de Desarrollo Económico;

Que, la Dirección General Promoción de Inversiones, dependiente de la mencionada Subsecretaría, tiene entre sus responsabilidades primarias, las de “Diseñar y conducir políticas referidas al posicionamiento de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como plaza de inversión ante inversores locales e internacionales” e “impulsar el desarrollo de empresas y productos exportables de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la apertura de mercados externos”;

Que, consecuentemente con lo expuesto, resulta de interés aprobar la realización del evento denominado **“Taller Práctico: Plataforma Exporta Simple”**, que se realizará el día 21 de marzo de 2018, de 17:00 a 19:30hs., en el Aula 391 de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), gratuitamente cedida por la institución, sito en la calle Av. San Juan N° 951, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el evento denominado **“Taller Práctico: Plataforma Exporta Simple”** tiene por objetivo brindar a los participantes la información necesaria sobre el Régimen de Exporta Simple para su eficiente utilización, con el fin de facilitarle a los pequeños productores las operaciones de exportación con fines comerciales a través de Prestadores de Servicio Postal;

Que, el Ministerio de Producción de Nación, conjuntamente con la Administración Federal de Ingresos Públicos, lanzaron el régimen de exportación “Exporta Simple”, consistente en una plataforma digital que permite a emprendedores y pequeñas empresas resolver la logística de sus exportaciones, agilizando la gestión del envío de productos a cualquier parte del mundo;

Dicha capacitación versará entre otros temas, sobre cómo registrarse en la plataforma; cómo ingresar; cómo realizar el envío de mercadería; cuáles son los requisitos para operar la plataforma Exporta Simple; cómo gestionar el reintegro una vez realizada la exportación; y qué es la clasificación o posición arancelaria;

IF-2018-07870007- -DGPINV

Que, la actividad no es arancelada ni genera erogación alguna para el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como tampoco generará ningún beneficio económico para los participantes de la misma.

Por ello, y en uso de las facultades que les son propias,

EL DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

DISPONE

Artículo 1°.- Autorízase la realización de la capacitación gratuita denominada **“Taller Práctico: Plataforma Exporta Simple”** que se realizará el día 21 de marzo de 2018, de 17:00 a 19:30 hs., en el Aula 391 de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), gratuitamente cedida por la institución, sito en la calle Av. San Juan N° 951 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Convócase a través de las redes sociales y el correo electrónico de la Dirección General Promoción de Inversiones (Twitter: @invest_BA, Facebook: invertiBA, LinkedIn; investBA) a estudiantes de comercio internacional y/o carreras afines, PyMEs y emprendedores a participar de la capacitación aprobada por el artículo 1°, de conformidad con las Bases de Participación, que como Anexo I (IF-XXX-XXXX) forma parte de la presente Disposición.

Artículo 3°.- Apruébese el Anexo I “Bases de Participación” (IF N°: XXXXX) y Anexo II “Formulario de Inscripción” (IF N°: XXXXX), que a todos sus efectos forman parte integrante de la presente.

Artículo 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comuníquese a la Subsecretaría de Desarrollo Económico y a la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Modernización, Innovación y Tecnología. Cumplido, archívese.

IF-2018-07870007- -DGPINV

ANEXO I - BASES DE PARTICIPACIÓN

“TALLER PRÁCTICO: PLATAFORMA EXPORTA SIMPLE”

La Dirección General Promoción de Inversiones, convoca a estudiantes de comercio internacional y/o carreras afines, PyMEs y emprendedores, para participar del encuentro **“Taller Práctico: Plataforma Exporta Simple”**, a realizarse el día 21 de marzo de 2018, en el horario de 17:00 a 19:30 hs., en el Aula 391 de la Universidad Abierta Interamericana (UAI), sito en Av. San Juan N° 951 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con vacante de hasta sesenta (60) personas.

1. OBJETIVO:

Dicho evento apunta a brindar a los participantes la información necesaria respecto del Régimen “Exporta Simple”, para su eficiente utilización, teniendo como objetivo facilitar a los pequeños productores las operaciones de exportación, con fines comerciales, a través de Prestadores de Servicio Postal.

A través de este régimen se busca potenciar el incremento de la actividad exportadora, así como facilitar la integración con países del MERCOSUR.

2. CRONOGRAMA:

A los fines expuestos, se realizará una jornada de capacitación gratuita, de acuerdo al siguiente programa:

17:00 a 17:20 hs.: Acreditaciones

17.20 a 17:35 hs. Palabras de apertura a cargo de la Sra. Claudia Marinelli, Directora de la Carrera Comercio Internacional de UAI, y el Sr. Agustín Kelly, Director de Comercio Exterior de la Dirección General Promoción de Inversiones.

17:35 a 18:10 hs.: Presentación de la Plataforma “Exporta Simple” a cargo de la Dra. Carolina Cuenca, Directora de Exportaciones de la Secretaría de Comercio de la Nación.

Beneficios de utilizar la herramienta; ¿Quiénes pueden utilizarla?; ¿Qué productos se pueden enviarse por este medio?; ¿Qué necesito para registrarme?; Principales destinos elegidos por los usuarios.

18.10 a 18:50 hs: Testimonio de quienes utilizaron la herramienta. Consejos prácticos.

18:50 a 19:10 hs.: Espacio abierto para preguntas.

19:10 a 19:30 hs.: Acto de Cierre

3. INSCRIPCIÓN:

IF-2018-07870007- -DGPINV

La inscripción se realizará, desde la publicación de la presente Disposición en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, en el sitio web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a través de las redes sociales de la Dirección General Promoción de Inversiones, (Twitter: @invest_BA, Facebook: invertiBA, LinkedIn; investBA) hasta media hora antes del día de la capacitación.

La selección, se hará por orden de recepción de los formularios de inscripción, hasta agotar las sesenta (60) vacantes.

Quienes deseen participar deberán ingresar en:

http://formularios.mdebuenosaires.gob.ar/system/contactoifrm.php?id_form=1016&id_cat=115 y completar el formulario, el cual se corresponde con el "Anexo II" (IF-XXXXX), que a todos sus efectos forman parte integrante de la presente.

4. RESPONSABILIDAD:

La participación en el evento implica la aceptación de estas Bases de Participación, y su incumplimiento y/o falseamiento de datos consignados, dará lugar a la desestimación de la concurrencia al mismo.

Los datos personales serán mantenidos bajo estrictas pautas de seguridad de acuerdo a la normativa vigente respecto a la protección de datos personales.

La información y documentación contenida en las presentaciones tendrán carácter de Declaración Jurada. Cualquier incumplimiento de los términos y condiciones establecidas para la presente Convocatoria, así como la omisión o falseamiento de los datos consignados, dará lugar a la desestimación y podrá ser causal de exclusión de la Convocatoria.

La Dirección General Promoción de Inversiones se reserva el derecho de publicar y difundir las actividades a través de los medios de comunicación que crea convenientes, pudiendo utilizar tanto formatos impresos como digitales.

La participación no implica ninguna relación contractual ni compromiso económico con los participantes.

La Dirección General Promoción de Inversiones se reserva el derecho de suspender o modificar la convocatoria por razones de oportunidad, mérito y/o conveniencia.

ANEXO - DISPOSICIÓN N° 5/DGPINV/18 (continuación)**ANEXO II – FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN****“TALLER PRÁCTICO: PLATAFORMA EXPORTA SIMPLE”**

Nombre:

Apellido:

DNI:

e-Mail:

Teléfono:

Empresa / Universidad:

Cargo:

IF-2018-07870007- -DGPINV

página 5 de 5

FIN DEL ANEXO